



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 13/01/23 - 7

**DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.**

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **13 de enero de 2023** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7.- Modificación de la composición de diversas mesas de contratación, en lo que afecta únicamente a la vocalía de la Intervención Municipal y a la designación de sus respectivos suplentes.**

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía y Contratación, que dice:

**"D. CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ,** Concejal Delegado de Economía y Contratación, en relación con la designación del nuevo Interventor General municipal como vocal de diversas mesas de contratación constituidas en el marco de diferentes expedientes de contratación que se tramitan por la Dirección de Contratación y de sus suplentes, con base en los siguientes hechos y consideraciones:

Por diversos acuerdos de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería fue designada vocal de las Mesas de Contratación constituidas en el marco de los expedientes que se indicarán a continuación, Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Caballero Orihuela en su condición de Interventora General municipal Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Almería nombrándose como sus suplentes a los siguientes empleados municipales:

**Primer suplente:** D. Francisco Ortega Garrido, Jefe de Servicio de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación.

**Segundo suplente:** D. José Francisco Hernández Rueda , Jefe de Sección de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación:

Nº DE EXP.	CONTRATO
168/21	<b>CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA</b>
2/22 Fondos Europeos 80% FEDER, 20% Aportación Municipal	<b>GENERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN MPAL DE ACCESIBILIDAD (DUSI)</b>
11/22	<b>SERVICIOS AUXILIARES DE SERVICIOS Y CONTROL DE ACCESOS DEL PARQUE DE LAS FAMILIAS (ALMERIA)</b>

21/22	"SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y USUARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022-2024"
29/22	"LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA"
36/22	CONTRATO MIXTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERIA Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS
61/22	SERVICIOS DE ASISTENCIA VETERINARIA DE LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL CENTRO MUNICIPAL ZOOSANITARIO DE ALMERÍA.
62/22	CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES
79/22	"MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"
80/22 80% FEDER en el marco del programa Urban Innovative Actions. 20% recursos propios	"PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, GESTIÓN DE REDES SOCIALES, EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS O ACCIONES CONCRETAS, INSERCIÓNES PUNTUALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO CAMINA "COMMUNITY AWAKENING FOR MULTICULTURAL INTEGRATIVE NARRATIVE OF ALMERIA" COFINANCIADO AL 80% CON FONDOS FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA URBAN INNOVATIVE ACTION (1)
83/22 Fondos Europeos: 80% FEDER 662.960 €, y 20% Aportación Municipal 165.740 €	"PROYECTO DE ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE MEJORAS RELACIONADAS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AUDITORIO MAESTRO PADILLA"
84/22 Fondos Europeos : FEDER	"PROYECTO DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ZONAS MARÍTIMAS URBANAS Y ENTORNO DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA -NIJAR (CON ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS)
85/22	COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INTERVENCIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, SOMETIDA A CONTROL FINANCIERO, ADICIONAL A LA REALIZADA PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 13/01/23 - 7

88/22 Convenio colaboración entre: la Consej de Turismo, Regeneración, Justicia y Adm Local Junt And y el Ayto Almeria	"SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE ALMERÍA COMO DESTINO TURÍSTICO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TEMPORADA BAJA"
94/22	"INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 92,5 KW CONECTADA A RED INTERIOR SOBRE CUBIERTA",
107/22	CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"
113/22	APROBACIÓN PROYECTO " PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN ESTACIÓN BREAK STATION"
131/22	PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS PARA LA "REFORMA Y MEJORA DE LAS ÁREAS INFANTILES AI-013, AI-014, AI-015 Y AI-016, ALMERÍA"
144/22	ADECUACIÓN MEDIANTE CAMBIO DE SUPERFICIE DE RODADURA Y MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN EN VÍA CICLISTA DE CAMINO DE RIBERA (LONGITUD 2451m)
145/22	"SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA DE ENFERMEDADES ESPECIALMENTE GRAVES, PARA LAS PERSONAS AFECTAS AL PACTO/CONVENIO COLECTIVO, PERSONAL EVENTUAL Y CARGOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"

Con fecha 13 de diciembre de 2022, por Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, se resolvió la provisión, por el procedimiento de libre designación mediante convocatoria pública, del puesto de Interventor/a que se corresponde con el de Intervención General Municipal (Cod. 1.109.302) del Ayuntamiento de Almeria, adjudicándose el puesto de trabajo de Interventor General municipal del Ayuntamiento de Almería, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría superior, clase 1ª, a D. Domingo Jesús Saldaña López.

Posteriormente, en el BOE N.º 306 de 22 de diciembre de 2022, se publicó la Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Intervención General municipal, de la corporación Ayuntamiento de Almería reservado al personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto de la misma. El texto literal del referido anexo es el siguiente:

**"ANEXO**

*Corporación: Ayuntamiento de Almería.*

*Denominación del puesto: Intervención General municipal.*

*Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Dirección General de la Función Pública, por*

*la que se publica, en extracto, la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservado al personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2022).*

*Resolución de adjudicación: Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Alcaldesa de Almería.*

*Adjudicatario/a: Domingo Jesús Saldaña López, con DNI: \*\*\*\*7870\*.*

*Subescala y categoría: Intervención superior."*

Con fecha 30 de diciembre de 2022 tomó posesión del cargo de Interventor General municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería D. Domingo Jesús Saldaña López.

Debido a los hechos antes expuestos se precisa designar como vocal de las mesas de contratación constituidas para la adjudicación de los contratos indicados anteriormente a D. Domingo Jesús Saldaña López en su condición de Interventor General municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en sustitución de Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Caballero Orihuela que fue designada en su día vocal de dichas mesas de contratación en su condición de Interventora General municipal Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Almería. Asimismo, se precisa designar a los dos vocales suplentes del Interventor General municipal.

Con fecha 9 de enero de 2023 se recibe en la Dirección de Contratación comunicación de la Intervención Municipal mediante correo electrónico en la que se proponen como vocales suplentes del Interventor General municipal en las mesas de contratación constituidas para la adjudicación de los contratos antes mencionados a los siguientes empleados municipales y por el siguiente orden:

**Primer suplente:** Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Caballero Orihuela , Jefe de Servicio de Intervención de la Delegación de Economía y Contratación.

**Segundo suplente:** D. José Francisco Hernández Rueda , Jefe de Sección de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación.

Visto el informe jurídico emitido por la Directora de Contratación con fecha 11 de enero de 2023, tiene a bien proponer a la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, se adopte la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**1º)** Modificar la composición de diversas mesas de contratación constituidas en su día para la adjudicación de las contrataciones que se tramitan por la Dirección de Contratación y que se indican a continuación en lo que afecta únicamente a la vocalía de la Intervención Municipal y a la designación de sus respectivos suplentes:



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 13/01/23 - 7

Nº DE EXP.	CONTRATO
168/21	CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA
2/22 Fondos Europeos 80% FEDER, 20% Aportación Municipal	GENERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN MPAL DE ACCESIBILIDAD (DUSI)
11/22	SERVICIOS AUXILIARES DE SERVICIOS Y CONTROL DE ACCESOS DEL PARQUE DE LAS FAMILIAS (ALMERIA)
21/22	"SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y USUARIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022-2024"
29/22	"LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA"
36/22	CONTRATO MIXTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERIA Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS
61/22	SERVICIOS DE ASISTENCIA VETERINARIA DE LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL CENTRO MUNICIPAL ZOOSANITARIO DE ALMERÍA.
62/22	CONTRATO DE SERVICIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES
79/22	"MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"
80/22 80% FEDER en el marco del programa Urban Innovative Actions. 20% recursos propios	"PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN, COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS, GESTIÓN DE REDES SOCIALES, EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS O ACCIONES CONCRETAS, INSERCIONES PUNTUALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO CAMINA "COMMUNITY AWAKENING FOR MULTICULTURAL INTEGRATIVE NARRATIVE OF ALMERIA" COFINANCIADO AL 80% CON FONDOS FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA URBAN INNOVATIVE ACTION (1)

83/22 Fondos Europeos: 80% FEDER 662.960 €, y 20% Aportación Municipal 165.740 €	"PROYECTO DE ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE MEJORAS RELACIONADAS CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AUDITORIO MAESTRO PADILLA"
84/22 Fondos Europeos : FEDER	"PROYECTO DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN ZONAS MARÍTIMAS URBANAS Y ENTORNO DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA -NIJAR (CON ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS)
85/22	COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INTERVENCIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, SOMETIDA A CONTROL FINANCIERO, ADICIONAL A LA REALIZADA PARA LOS EJERCICIOS 2018 Y 2019
88/22 Convenio colaboración entre: la Consej de Turismo, Regeneración, Justicia y Adm Local Junt And y el Ayto Almería	"SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE ALMERÍA COMO DESTINO TURÍSTICO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TEMPORADA BAJA"
94/22	"INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 92,5 KW CONECTADA A RED INTERIOR SOBRE CUBIERTA",
107/22	CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"
113/22	APROBACIÓN PROYECTO " PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN ESTACIÓN BREAK STATION"
131/22	PROYECTO TÉCNICO DE OBRAS PARA LA "REFORMA Y MEJORA DE LAS ÁREAS INFANTILES AI-013, AI-014, AI-015 Y AI-016, ALMERÍA"
144/22	ADECUACIÓN MEDIANTE CAMBIO DE SUPERFICIE DE RODADURA Y MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN EN VÍA CICLISTA DE CAMINO DE RIBERA (LONGITUD 2451m)
145/22	"SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA DE ENFERMEDADES ESPECIALMENTE GRAVES, PARA LAS PERSONAS AFECTAS AL PACTO/CONVENIO COLECTIVO, PERSONAL EVENTUAL Y CARGOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA"

de tal modo que la vocalía de la Intervención Municipal quedará como sigue:

**Titular:** D. Domingo Jesús Saldaña López, Interventor General municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería

**Primer suplente:** Dña. M.ª del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Servicio de Intervención de la Delegación de Economía y Contratación.

**Segundo suplente:** D. José Francisco Hernández Rueda, Jefe de Sección de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, una vez que con fecha 13 de diciembre



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA**

OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

J.G.L. 13/01/23 - 7

de 2022, por Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa- Presidenta, se resolvió la provisión, por el procedimiento de libre designación mediante convocatoria pública, del puesto de Interventor/a que se corresponde con el de Intervención General Municipal (Cod. 1.109.302) del Ayuntamiento de Almería, adjudicándose el citado puesto de trabajo, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría superior, clase 1ª, a D. Domingo Jesús Saldaña López, tomando el interesado posesión del cargo de Interventor General Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almería el día 30 de diciembre de 2022.

2º) Notificar el presente acuerdo a D. Domingo Jesús Saldaña López, Interventor General municipal, a Dña. M.ª del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Servicio de Intervención de la Delegación de Área de Economía y Contratación, a D. José Francisco Hernández Rueda, Jefe de Sección de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación y a D. Francisco Ortega Garrido, Jefe de Servicio de Contabilidad de la Delegación de Economía y Contratación.

3º) Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Almería.”

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa, en Almería a **la fecha de la firma electrónica del documento.-**